Día Mundial del Reciclaje

**España cuenta ya con más de 200 servicios acreditados por ENAC para alcanzar los objetivos de la Estrategia de Economía Circular**

* **Los servicios acreditados de evaluación y control aportan las garantías necesarias en la adecuada gestión y aprovechamiento de los recursos, y constituyen una herramienta imprescindible al servicio de la transición a una economía circular**

Madrid, 17 de mayo de 2022.- El día 17 de mayo se celebra el **Día Mundial del Reciclaje** con el objetivo de concienciar sobre la importancia de tratar los residuos de forma adecuada para preservar el medioambiente, tratar de frenar el cambio climático y avanzar en la transición a una economía circular. Sin embargo, según los datos de Eurostat, España está aún lejos de ser circular y revela que no alcanzó, a finales de 2020, el objetivo del 50% de tasa de reciclado marcado por la Comisión Europea, situándose en un 35%.

Para alcanzar este reto, la [**nueva ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular**](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5809) pretende corregir este rumbo, para lo cual cuenta con el apoyo de una herramienta imprescindible al servicio de la estrategia española de economía circular: más de 200 servicios de evaluación y control acreditados por la [**Entidad Nacional de Acreditación,**](https://www.enac.es/) encargados de aportar las garantías necesarias en la adecuada gestión y aprovechamiento de los recursos. Asimismo, la acreditación de se ha establecido como una herramienta al servicio del plan de Contratación Pública Ecológica, siendo exigida para determinadas actividades de evaluación y control.

**Servicios acreditados por una economía circular**

Las entidades acreditadas por ENAC han demostrado que son técnicamente competentes para ofrecer un servicio con la calidad necesaria para que las empresas e instituciones inicien su transformación hacia el modelo de economía circular con garantías en cada paso.

Así, en la **fase de diseño y los procesos de producción**, los servicios acreditados favorecen el control efectivo de los procesos para garantizar la sostenibilidad de los productos, al tiempo que intervienen en la gestión eficaz de la energía y la reducción del impacto ambiental de las empresas. Los ensayos de los requisitos de ecodiseño en generadores y emisores de calor o frío; los ensayos y certificación de elementos e instalaciones de generación de energía renovable: aerogeneradores e instalaciones eólicas, módulos y sistemas fotovoltaicos y captadores y sistemas solares térmicos.; los ensayos sobre componentes de vehículos eléctricos; o la verificación de la sostenibilidad de biocarburantes y biolíquidos son algunas de las actividades acreditadas puestas a disposición del mercado.

Por otro lado, para poder contribuir hacia una economía circular, los **consumidores deben contar con información transparente y veraz para tomar decisiones de compra**

y, para ello, se deben disponer de herramientas que lo faciliten. En este sentido, los servicios acreditados aportan confianza en los certificados e informes sobre sostenibilidad, impacto medioambiental, eficiencia energética, favorecen el acceso a contrataciones públicas ecológicas, aportan seguridad en los productos reparados o reacondicionados con objeto de alargar su vida útil y su reutilización para otros fines y aportan garantías de competencia de los profesionales de mantenimiento, control y reparación, entre otros.

Finalmente, los servicios acreditados **garantizan información fiable sobre las características de los materiales a recuperar y recuperados**, aportan seguridad y eficiencia de las instalaciones de almacenamiento y tratamiento de residuos y garantías en el control de calidad en los procesos de recogida y reciclaje y favorecen la gestión sostenible del ciclo hidrológico. Ejemplos de actividades acreditadas en este sentido son las de vigilancia, inspección y control de los vertederos, caracterización de residuos con destino a vertedero, inspección de las instalaciones de tratamiento y revalorización de residuos, certificación de la cantidad de plástico reciclado en los envases de plástico no reutilizables, análisis sobre aguas residuales regeneradas para su posible reutilización, o la inspección de vertidos a las cuencas hidrográficas y su posible reutilización, entre otros.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

  

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es